

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA



17º PREMIO ESPECIAL NESTLÉ SOBRE NUTRICIÓN INFANTIL 2012

PATROCINADO POR



BASES

- 1** El importe bruto de la dotación única e indivisible establecida al trabajo ganador es de 18.000 €, del que se deducirá la correspondiente retención a cuenta del I.R.P.F. del perceptor que será ingresada en la Hacienda Pública de acuerdo con la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y su Reglamento de aplicación.
- 2** Para concursar es necesario que todos los pediatras que firman el trabajo sean miembros de la Asociación Española de Pediatría.
- 3** Los trabajos que se presenten versarán sobre cualquier tema relacionado con la nutrición infantil, siendo condición indispensable el que sean originales, que no hayan sido publicados y que no hayan sido premiados previamente.
- 4** No se admitirá que un mismo trabajo opte a más de un premio convocado por la Asociación Española de Pediatría en el año en curso.
- 5** Los trabajos tendrán una extensión máxima de 40 hojas DIN-A4 mecanografiadas a doble espacio, con márgenes de 2,5 cm a cada lado y letra de 12 puntos, sujetas a la forma de presentación clásica de un trabajo científico: Justificación, Introducción, Material, Método, Resultados, Discusión, Conclusiones, Bibliografía y Resumen, incluidos anexos.
- 6** Los trabajos deberán estar físicamente recibidos en la Secretaría del Congreso:
SECRETARÍA CONGRESO AEP. Viajes El Corte Inglés. Dpto. Congresos de las Sociedades Científico-Médicas. C/ Casado del Alisal, 14. 28014 Madrid, antes de las 15:00 horas del día viernes 30 de Marzo de 2012. Quedarán automáticamente excluidos aquellos trabajos que no se reciban a tiempo.
- 7** Se enviarán 2 sobres. Uno sin remite (totalmente anónimo) que contenga 8 copias del trabajo. En la primera hoja de cada copia del trabajo deberá figurar: Nombre del premio, título del trabajo y lema del mismo, pero no podrá aparecer ningún dato de los autores (nombre, centro de trabajo, etc.). El otro sobre incluirá por fuera el lema y en el interior figurará el nombre, teléfono y la dirección completa del autor o de los autores.
- 8** El Jurado Calificador estará compuesto por los miembros que designe la Junta Directiva de la Asociación Española de Pediatría, siendo su fallo inapelable. No podrán formar parte del Jurado calificador los firmantes de los trabajos ni aquellas personas relacionadas profesional o familiarmente con alguno de los autores.
- 9** La falta de cumplimiento de alguna de las Bases previamente citadas conlleva la exclusión automática del trabajo. El premio puede ser declarado desierto si así lo estima el Jurado Calificador.
- 10** El fallo se dará a conocer en el transcurso del 61 Congreso Nacional de la Asociación Española de Pediatría que se celebrará en Granada, los días 31 de mayo al 2 de Junio de 2012.
- 11** La firma patrocinadora se reserva los derechos de la primicia de su publicación. En el caso de que el trabajo premiado se publique en una revista científica, se deberá indicar que dicho trabajo ha sido el ganador del 17º Premio Especial Nestlé sobre Nutrición Infantil 2012 otorgado por la A.E.P.

12 Aparte de la dotación económica del Premio, Nestlé España, S.A. entregará el 25% de la misma a la Fundación de Pediatría de la A.E.P., entre cuyos fines está la ayuda y promoción de la investigación en el ámbito pediátrico.

El Presidente
Serafín Málaga

El Secretario General
Ángel Carrasco